

V. OTRAS ENTIDADES

1. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

En el Marco Institucional de Otras Entidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2010 se encuentran agrupadas las siguientes entidades: Seguro Social del Perú (**ESSALUD**), Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), Banco Central de Reserva del Perú, Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales y el Fondo Intangible, según se detalla a continuación:

MARCO INSTITUCIONAL

Nº	ENTIDADES	Nº ENTIDADES
1.	EMPRESAS OPERATIVAS Instituto Peruano de Seguridad Social Caja Nacional de Pensiones Militar Policial Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT Fondo Intangible creado por Ley N° 27677	04
2.	EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI)	01
3	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	01
	TOTAL UNIVERSO	06

ESSALUD

Es un organismo público descentralizado del Sector Trabajo y Promoción del Empleo con personería Jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable conforme lo establecen las Leyes N° 27056 y 28006 las que garantizan la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social; excluyéndola de todo Sistema de Administración Financiera Pública. Para fines de administración presupuestaria la entidad ESSALUD fue excluida del FONAFE, en virtud de la Ley N° 28006 promulgada por el Congreso de la República el 17 de junio de 2003.

CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL

Es una entidad con personería jurídica de derecho público creada por el Decreto Ley N° 21021 y su reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N° 005-75-CCFA. La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera, sin estar sujeta a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del sector público. Considera dentro de sus funciones la de administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley N° 19846, administra sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos y administrar otros fondos así como prestar otros servicios que se aprueben con Decreto Supremo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 09 de marzo de 1992, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. Sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84° de la actual Constitución Política del Perú, y por su Ley Orgánica aprobado por Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992. La Ley Orgánica establece como funciones del Banco: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

SENATI

Por la Ley N° 26272 y por el Decreto Supremo N° 05-94-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), es una persona jurídica de derecho público con autonomía técnica, pedagógica, administrativa, económica y con patrimonio propio, La aprobación de su presupuesto se ciñe a su ley y su reglamento.

FONAVI EN LIQUIDACIÓN - MEF

Mediante D.S N° 070-2004-EF, publicado el 01.06.2004, se dispone que mientras se realicen las actividades conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley N° 26969 y el Decreto de Urgencia N° 064-2002, la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, brindará el apoyo administrativo y logístico que se requiera en el marco de su disponibilidad presupuestal. Asimismo el MEF queda facultado a realizar la cancelación de los gastos, respecto de obligaciones asumidas por la COLFONAVI, que por la extinción de la misma se encuentran pendientes de pago, incluyendo los pagos de las obligaciones generadas hasta la constitución de la Comisión de Transferencia y creada por D.S.N° 003-2004-EF.

FONDO REVOLVENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MATERIALES

El Fondo Revolvente Administrado por BANMAT, fue establecido a través del D.S N° 005-2002-Vivienda. Constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el Banco de Materiales. Los recursos del Fondo Revolvente están destinados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios, para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima, de las habilitaciones urbanas, de infraestructura urbana y rural. La administración de los recursos del fondo se encuentra sujeta a disposiciones de la Ley General de Sociedades.

FONDO LEY N° 27677

Mediante Ley N° 27677, publicado el 13.02.2002, se crea dicho fondo con los recursos provenientes de la Liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se encarga su administración, de su recuperación y de su canalización a través de las instituciones financieras intermediarias, al Fondo MI VIVIENDA S.A. El artículo 2° del D.S. N° 109-2003 (Reglamento de la Ley 27677) dice que la utilización de los recursos servirán para financiar:

- a) La construcción de viviendas de interés social, incluyendo la adquisición del terreno sobre el cual se construyan así como la realización de las obras de infraestructura sanitaria, electrificación y acondicionamiento de las respectivas áreas de construcción;*
- b) La ampliación de casa única.*

1.1 ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Los estados presupuestarios que se presentan son los siguientes:

- *Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos*
- *Clasificación Institucional del Gasto*
- *Estado de Programación y Ejecución de Ingresos y Gastos*
- *Clasificación Económica de Ingresos y Gastos*
- *Estado de Fuentes y Usos de Fondos*
- *Clasificación Funcional del Gasto*
- *Distribución Geográfica del Gasto*

1.2 NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS

Es necesario indicar que las cuatro (04) entidades que conforman el nivel de Otras Entidades no se encuentran bajo ningún ámbito regulatorio en su presupuesto y son: EsSALUD, Caja de Pensiones Militar-Policial, el Banco Central de Reserva del Perú y Fondo Ley N° 27677, sin embargo para incorporarlas a la Cuenta General adecuan su presupuesto a los Clasificadores de Ingresos y Egresos aprobados mediante Resolución Directoral N° 045-2008-EF/76.01 que serán utilizados en las diferentes operaciones del sector público durante las etapas del proceso presupuestario a partir del ejercicio fiscal 2009.

La aprobación del marco legal del presupuesto del nivel de Otras Entidades se encuentra regulada por sus respectivas disposiciones que les concede autonomía; al ejercicio fiscal 2010 el presupuesto de Ingresos y Egresos se muestra a continuación:

Es necesario mencionar que la entidad Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), no presentó información presupuestal del ejercicio fiscal 2010, razón por la cual no ha sido incorporada en la presente Cuenta General.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

- a) *El grupo de Otras Entidades no tienen ámbito regulatorio y la aprobación de los montos del Marco Legal de su presupuesto se ha hecho mediante Acuerdo del Directorio, Acuerdo de Consejo Directivo o Resolución, según corresponda.*
- b) *Los montos del Marco Legal del Presupuesto comprenden el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los Créditos Suplementarios, las reducciones, así como las anulaciones y créditos internos, que son necesarios para determinar el Presupuesto Institucional Modificado – PIM.*
- c) *Los comentarios de este acápite presupuestario se han realizado con apoyo de la evaluación presupuestaria donde se expone las acciones y hechos significativos que incidieron en los resultados obtenidos durante el año 2010, por los principales rubros de ingresos y gastos del presupuesto aprobado para el año fiscal.*
- d) *Las disposiciones que se dio a las entidades para la elaboración de las transferencias financieras recibidas y otorgadas es que debían registrarlas en los formatos de TFR Transferencias Financieras Recibidas, TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas, TFO-2 Clasificación Funcional de Transferencias Financieras Otorgadas TFO-3 Distribución Geográfica de Transferencias Financieras Otorgadas*
- e) *Los responsables de la elaboración de la información presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado, verificaron la consistencia del contenido de cada uno de los estados presupuestarios.*
- f) *Para el registro de los estados presupuestarios, las entidades han utilizado el aplicativo informático del SIAF habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.*

NOTA 03: MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Categorías/ Empresas	ESSALUD	CNPMP	FONDO LEY 26767	BCRP	TOTAL
Ingresos					
Rec. Direct. Recaudados	6 310 301.5	586 932.7	11 053.8	290 417.7	7 198 705.7
Ingresos Corrientes	6 310 301.5	444 307.9	11 053.8	290 417.7	7 056 080.9
Ingresos de Capital	0.0	142 624.8	0.0	0.0	142 624.8
Rec por Operac. Ofic. Crédito	374 000.0	0.0	0.0	0.0	374 000.0
Endeudamiento	374 000.0	0.0	0.0	0.0	374 000.0
Total Ingresos	6 684 301.5	586 932.7	11 053.8	290 417.7	7 572 705.7
Rec. Direct. Recaudados	6 310 301.5	586 932.7	1 586.7	290 417.7	7 189 238.6
Gastos	6 310 301.5	586 932.7	1 586.7	290 417.7	7 189 238.6
Gastos Corrientes	5 555 620.3	586 905.1	1 586.7	273 792.1	6 417 904.2
Gastos de Capital	626 000.0	27.6	0.0	16 625.6	642 653.2
Servicio de la Deuda Pública	128 681.2	0.0	0.0	0.0	128 681.2
Rec. Por Operac. Oficiales	374 000.0	0.0			374 000.0
Gastos de Capital	374 000.0	0.0	0.0		374 000.0
TOTAL GASTOS	6 684 301.5	586 932.7	1 586.7	290 417.7	7 563 238.6
% partic Ingreso/ Gasto	100.0	100.0	696.7	100.0	100.1

NOTA 3.1: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Comentarios:

1. El Presupuesto Institucional (PIA), distribuido por fuentes de financiamiento muestra que el 95.1%, corresponde a la Fuente Recursos Directamente Recaudados y el 4.9% a la Fuente de Financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito (I interno) cuya recaudación recae sobre las categorías de Ingresos Corrientes con S/. 7 056 080,9 mil o 93,2%, Ingresos de Capital por S/. 142 624,8 mil o 1,9% y a Financiamiento corresponde S/. 374 000,0 mil o 4,9% la distribución del presupuesto por categorías del gasto es como sigue: El 84,9% o S/. 6 417 904,2 mil, corresponde a Gastos Corrientes, 13,4%, a Gastos de Capital o S/. 1 016 653,2 mil y el 1,7% o S/. 128 681,2 mil corresponde al Servicio de la Deuda, mostrando un desequilibrio financiero entre los ingresos y los gastos a nivel de la entidad Fondo Ley N° 27677 con S/. 696,7 mil o 100,1% respecto al total de los Ingresos con respecto al total de los Gastos.

NOTA 3.2: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Ingresos

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.-Rec. Direct. Recaudados	7 198 705.7	(222 920.7)	6 975 785.0	(3.2)
Ingresos Corrientes	7 056 080.9	(739 331.2)	6 316 749.7	(11.7)
Ingresos de Capital	142 624.8	3 410.5	146 035.3	2.3
Saldos de Balance	0.0	513 000.0	513 000.0	100.0
3.-Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0	(110.2)
Endeudamiento Interno	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0	(110.2)
TOTAL	7 572 705.7	(418 957.7)	7 153 748.0	(5.9)

Comentarios:

1. *El presupuesto modificado (PIM) de ingresos al cierre del ejercicio fiscal 2010, del nivel de Otras Entidades alcanzó la suma de S/. 7 153 748,0 mil, importe que fue disminuido en 5,9%, al aprobado inicialmente, lo que significó una disminución de S/. 418 957,7 mil, destacando la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados con S/. 222 920,7 mil o 3,2% respecto a la modificación total, de los cuales los Ingresos Corrientes disminuyeron en S/. 739 331,2 mil o 11,7%, los Ingresos de Capital S/. 3 410,5 mil o 2,3%, mientras que los Saldos de Balance se incrementaron en S/. 513 000,0 mi o 100,0% y la fuente Operaciones Oficiales de Crédito (interno) disminuyó en S/. 196 037,0 mil o 110,2 % con relación a la modificación total.*

Gastos*(En Miles de Nuevos Soles)*

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.-Rec. Direct. Recaudados	7 189 238.6	(222 568.3)	6 966 670.3	(3.2)
Gastos Corrientes	6 417 904.2	8 503.8	6 426 408.0	0.1
Gastos de Capital	642 653.2	(201 481.0)	441 172.2	(45.7)
Servicio de la Deuda	128 681.2	(29 591.1)	99 090.1	(29.9)
3.-Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0	(110.2)
Gastos de Capital	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0	(110.2)
TOTAL	7 563 238.6	(418 605.3)	7 144 633.3	(5.9)

Comentarios:

1. *El presupuesto modificado (PIM) de gastos del nivel Otras Entidades al 31 de diciembre 2010 ascendió a S/. 7 144 633,3 mil representando una disminución del 5,9% o S/. 418 605,3 mil respecto al Presupuesto Inicial de Apertura, siendo de mayor relevancia para este comportamiento, la fuente Recursos Directamente Recaudados que disminuyó en S/. 222 568,3 mil o 3,2%, de los cuales los Gastos Corrientes aumentaron en S/. 8 503,5 mil o 0,1% respecto al PIA, en cuanto a los Gastos de Capital, éstos disminuyeron en 45,7% o S/. 201 481.0 mil y el Servicio de la Deuda disminuyó en S/. 29,9% o 29 591,1 mil, mientras que la fuente de financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito disminuyó en S/. 196 037,0 mil o 110,2%.*
2. *La fuente de financiamiento Operaciones Oficiales de Crédito (Interno), corresponde a EsSALUD, que ha sido concertado por Acuerdo del Directorio con el Banco de la Nación, para cubrir el déficit ocasionado por la aplicación de la Ley N° 29351, que aprueba la inafectación de las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, no se encuentran afectas a aportaciones, contribuciones ni descuentos establecidos por Ley.*

NOTA 04: CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	Ejercicio 2010			
	PIM	%	Ejecución	%
ESSALUD	6 257 192.4	87.6	6 172 012.1	88.2
CPMP	595 084.1	8.3	563 515.4	8.0
BCRP	290 417.7	4.1	269 164.1	3.8
Fondo Ley N° 26767	1 939.1	0.0	1 262.5	0.0
Total Gastos	7 144 633.3	100.0	7 005 954.1	100.0

Comentarios:

1. Dentro de la clasificación institucional, las entidades que conforman Otras Entidades son: Seguro Social del Perú (Essalud), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Caja de Pensiones Militar-Policial (C.P.M.P), cuyos gastos desagregados por entidades es el siguiente:

Essalud, los gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2010 ascendieron a la suma de S/. 6 172 012,1 mil o 88,1% de estructura con respecto al gasto total y con un avance del 98,6% del presupuesto modificado que fue de S/. 6 257 192,4 mil o 87,6% de estructura, correspondiendo a Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 2 525 504,2 mil o 40,9% del total, Obligaciones Previsionales con S/. 427 879,5 mil o 6,9%, Bienes y Servicios por S/. 2 113 075,4 mil o 34,2%, Donaciones y Transferencias con S/. 123 603,3 mil o 2,0%, Otros Gastos con S/. 35 010,3 mil o 0,6%, Adquisición de Activos No Financieros ejecutó S/. 482 896,1 mil o 7,8% y Servicio de la Deuda con S/. 99 090,1 mil o 1,6% de estructura con respecto a la ejecución total.

2. Principales Metas de Inversión Programadas y Ejecutadas en el 2010 por Essalud:

Descripción de los Proy. Programados a Ejecutarse en el ejercicio fiscal 2010	PIM	Ejecución	Unidad de Medida Obra	Programada	Ejecutada
Proyecto INCOR	9 700.0	9 396.8	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Regional Alta Complejidad- La Libertad	30 499.0	8 483.8	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Chanchamayo	21 085.0	14 581.1	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital II Abancay	53 754.0	29 405.4	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Rene Toche- Chincha	38 500.0	38 007.3	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hosp. Alta Complejidad Red Metropolitana -Ica	35 100.0	35 267.1	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Huacho	32 316.0	3 080.4	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Skranbonja- Pisco	24 600.0	21 159.6	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Chiclayo Oeste	8 800.0	8 714.9	Obra	1.0	1.0
Centro Asistencial Viru	8 673.0	6 873.1	Obra	1.0	1.0
Otros	48 407.0	34 436.2	Obra	1.0	0.0
TOTAL	311 434.0	209 405.7			

Caja de Pensiones Militar - Policial, muestra una ejecución de S/. 563 515,4 mil o 8,0% de estructura con respecto al gasto total y con un avance del 94,7% relacionado con su presupuesto modificado que fue de S/. 595 084.1 o 8,3% de estructura al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2010, gastos que fueron orientados íntegramente a gastos operativos como: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 6 673,7 mil o 1,2%, Obligaciones Previsionales por S/. 543 914,8 mil o 96,5%, Bienes y Servicios por S/. 12 874,0 mil o 2,3% y Adquisición de Activos Financieros con S/. 482 896,1 mil o 85,7%.

Banco Central de Reserva del Perú, ejecutó la suma de S/. 269 164,1 mil o 3,8% de estructura con relación al gasto total y con un avance del 92,7% respecto a su presupuesto modificado que fue de

S/. 290 417,7 mil o 4,1% del total, de los cuales Personal y Obligaciones Sociales ejecutó la suma de S/. 143 428,8 mil o 53,3% y con un avance del 96,6% de su presupuesto modificado, Bienes y Servicios por S/. 77 646,1 mil o 28,8% del total, Otros Gastos (corrientes) por S/. 35 010,3 mil o 13,0% y Adquisición de Activos No Financieros (Gastos de Capital No Ligados a Proyectos de Inversión) con S/. 13 078,9 mil o 4,9%.

Fondo Ley Nº 27677, ejecutó la suma de S/. 1 262,5 mil y con un avance del 65,1% respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 1 939,1 mil, de los cuales ejecutó en Bienes y Servicios por S/. 619,0 mil o 49,0% del total y Otros Gastos (corrientes) por S/. 643,5 mil o 51,0%.

NOTA 05: ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

NOTA 5.1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de la ejecución de estas entidades respecto a la meta prevista.

(En Miles de Nuevos Soles)

Categorías de Ingresos	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S/.	Variación %
Ingresos Corrientes	6 316 749.7	6 248 162.5	89.0	68 587.2	98.9
Ingresos de Capital	146 035.3	221 406.7	3.2	(75 371.4)	151.6
Financiamiento	690 963.0	549 926.2	7.8	141 036.8	79.6
Endeudamiento	177 963.0	148 319.9	2.1	29 643.1	83.3
Saldos de Balance	513 000.0	401 606.3	5.6	111 393.7	78.3
Total Ingresos	7 153 748.0	7 019 495.4	100.0	134 252.6	98.1

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	6 257 192.4	6 172 262.9	84 929.5	98.6
CPMP	595 084.2	563 515.4	31 568.8	94.7
BCRP	297 878.2	269 164.1	269 164.1	90.4
Fondo Ley N° 26767	11 053.8	14 553.0	(269 164.1)	(131.7)
Total Ingresos	7 161 208.6	7 019 495.4	269 164.1	98.0

Comentarios:

- Al comparar la ejecución de ingresos con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) revela un importe menor de S/. 134 252,6 mil o 1,9%, reflejando una mayor programación con relación a la ejecución, en el rubro de Ingresos Corrientes que muestra un avance de 98,9% o S/. 6 248 162,5 mil, mientras que en Ingresos de Capital se ejecutó S/. 221 406,7 mil o 151,6%, es decir que la recaudación fue mayor a lo programado en S/. 75 371,4 mil y el financiamiento representa el 79,6% de avance o S/. 549 926,2 mil o 7,8% de estructura con respecto al gasto total y que corresponde a Endeudamiento Interno con la suma de S/. 148 319,9 mil o 2,1% de estructura con el 83,3% de avance con relación a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y a Saldos de Balance con S/. 401 606,3 mil o 5,6% de estructura y con un avance del 78,3%, con respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

NOTA 5.2: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Comentarios:

- La ejecución de gastos, reflejó un comportamiento inferior a lo previsto en S/. 138 679,2 mil o 1,9% por toda fuente de financiamiento. Esta tendencia se reflejó en todas las categorías de gasto, siendo los más representativos, el Gasto de Capital, que tuvo una variación menor de S/. 123 107,3 mil o 19,9% y en el rubro de Gastos Corrientes la ejecución fue menor en S/. 15 571,9 mil o 0,2% y con un avance del 98,6% con respecto al PIM y el Servicio de la Deuda que se ejecutó el 100,0% del monto programado y representa el 1,4% de la estructura con relación al monto total ejecutado.

(En Miles de Nuevos Soles)

Categorías del Gasto	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S/.	Variación %
Gastos Corrientes	6 426 408.0	6 410 836.1	91.5	15 571.9	99.8
Gastos de Capital	619 135.2	496 027.9	7.1	123 107.3	80.1
Servicio de la Deuda	99 090.1	99 090.1	1.4	0.0	100.0
Total Gastos	7 144 633.3	7 005 954.1	100.0	138 679.2	98.1

El comportamiento por entidad de la ejecución respecto al PIM se detalla en el siguiente cuadro:

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	6 257 192.3	6 172 012.1	85 180.2	98.6
CPMP	595 084.2	563 515.4	31 568.8	94.7
BCRP	290 417.7	269 164.1	21 253.6	92.7
Fondo Ley N° 26767	1 939.1	1 262.5	676.6	65.1
Total Gastos	7 144 633.3	7 005 954.1	138 679.2	98.1

NOTA 06: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

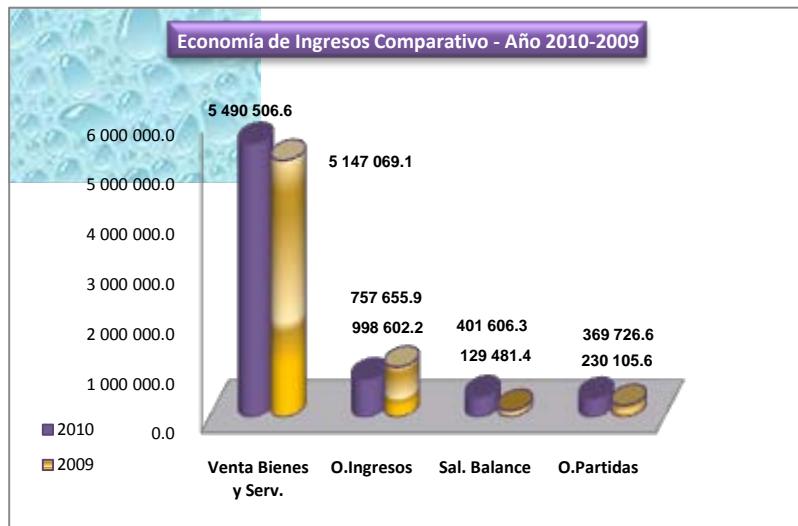
NOTA 6.1: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Comentarios:

1. Respecto a *Otras Entidades*, la ejecución de los ingresos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2010 es de S/. 7 019 495,4 mil, monto menor en S/. 134 252,6 mil que representa el 1,9% con relación al presupuesto modificado (PIM). Estas entidades nos muestran que su captación de ingresos se concentra en tres rubros importantes, como son *Ingresos Corrientes*, *Ingresos de Capital* y *Financiamiento*.
2. **Ingresos Corrientes**, con S/. 6 248 162 u 89% de la estructura con relación al ingreso total, monto menor en S/. 68 587,2 mil o 98,9% de variación con respecto a lo programado, destacando el grupo genérico *Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos* con S/. 5 490 506,6 mil o 87,9% del total de *Ingresos Corrientes*.
3. **Ingresos de Capital**, con S/. 221 406,7 mil que representa el 3,2% de estructura con relación al ingreso total y con un avance del 151,6% con respecto a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es decir que ejecutó S/. 75 371,4 mil adicional a lo programado, siendo más representativo el grupo genérico *Venta de Activos No Financieros* con S/. 220 350,1 mil o 99,5% con respecto al total de *ingresos de capital*.
4. En el rubro **Financiamiento**, la ejecución de ingresos de este grupo genérico ascendió a S/. 549 926,2 mil o 7,8% de estructura con relación al ingreso total, cuya ejecución se refleja en el *Saldo de Balance* con S/. 401 606,3 mil o 5,7% de estructura y con un avance de cumplimiento del 78,3% respecto al PIM y a *Endeudamiento Interno* con S/. 148 319,9 mil o 2,1% de estructura y con un avance de cumplimiento del 83,3% con respecto al PIM.

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIAS DE INGRESOS	PIM	Ejecución	Estructura %	Variación En Soles	Variación %
Ingresos Corrientes	6 316 749,7	6 248 162,5	89,0	68 587,2	98,9
Ingresos de Capital	146 035,3	221 406,7	3,2	(75 371,4)	(151,6)
Financiamiento	690 963,0	549 926,2	7,8	141 036,8	79,6
Endeudamiento	177 963,0	148 319,9	2,1	29 643,1	83,3
Saldos de Balance	513 000,0	401 606,3	5,7	111 393,7	78,3
Total Ingresos	7 153 748,0	7 019 495,4	100,0	134 252,6	98,1



NOTA 6.2: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Comentarios:

1. Con respecto a la ejecución de gastos de Otras Entidades al 31 de diciembre del ejercicio 2010, ésta fue de S/. 2 005 954,1 mil, monto menor en S/. 138 679,2 mil con respecto al presupuesto modificado (PIM) que fue de S/. 7 144 633,3 mil encontrándose una variación de 98,1%.
2. **Gastos Corrientes;** este rubro cuenta con una ejecución de S/. 6 410 836,1 mil, monto menor en S/. 15 571,9 mil o 0,2% contrastando con el Presupuesto Modificado (PIM) que fue de S/. 6 426 408,0 mil, destacando el grupo genérico **Personal y Obligaciones Sociales** con un gasto de S/. 2 675 606,7 mil u 38,2% de estructura respecto al Gasto Total, con un mayor gasto de S/. 20 562,6 mil mostrando una variación de 100,8%; **Bienes y Servicios**, la ejecución de los gastos operativos alcanzó la suma de S/. 2 204 214,5 mil u 31,5% de estructura y con relación a lo programado muestra un menor gasto de S/. 22 319,1 mil o 1,0% de variación; **Obligaciones Previsionales**, corresponde una ejecución de S/. 971 794,3 mil o 13,9% de estructura, **Donaciones y Transferencias** ejecutó S/. 123 603,2 mil o 1,8% de estructura y finalmente **Otros Gastos Corrientes**, que fue de S/. 435 617,4 mil o 6,2% de estructura monto mayor en S/. 10 051,2 mil con relación al presupuesto modificado (PIM) u 102,4% de variación.
3. **Gastos de Capital**, durante el ejercicio 2010 se ejecutó la suma de S/. 496 027,9 mil o 7,1% de estructura con un avance de cumplimiento del 80,1%, destacando **EsSALUD** con S/. 482 896,1 mil o 80,1% respecto al total programado y el **Banco Central de Reserva** con S/. 13 078,9 mil o 2,6% respecto al total de Gastos de Capital.
4. **Gastos del Servicio de la Deuda**, durante el ejercicio 2010 se ejecutó la suma de S/. 99 099,1 mil o 1,4% de estructura con respecto al monto total del gasto y con un avance de cumplimiento del 100,0% con relación al PIM, esta ejecución corresponde íntegramente a **Essalud**.

(En Miles de Nuevos Soles)

Categoría de Gastos	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S./	Variación %
Toda Fuente de Financiamiento					
GASTOS CORRIENTES	6426408	6410836.1	91.50553955	15571.9	99.7576889
Personal y Obligaciones Sociales	2 655 044.1	2 675 606.7	38.2	(20 562.6)	100.8
Pensiones y Otras Prestaciones	995 660.8	971 794.3	13.9	23 866.5	97.6
Bienes y Servicios	2 226 533.6	2 204 214.5	31.5	22 319.1	99.0
Donaciones y Transferencias	123 603.3	123 603.2	1.8	0.1	100.0
Otros Gastos	425 566.2	435 617.4	6.2	(10 051.2)	102.4
GASTOS DE CAPITAL	619 135.2	496 027.9	7.1	123 107.3	80.1
Adquisición de Activos No Financieros	616 653.3	496 027.9	7.1	120 625.4	80.4
Adquisición de Activos Financieros	2 481.9	0.0	0.0	2 481.9	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA	99 090.1	99 090.1	1.4	0.0	100.0
Servicio de la Deuda	99 090.1	99 090.1	1.4	0.0	100.0
Total Gastos	7 144 633.3	7 005 954.1	100.0	138 679.2	98.1



NOTA 07: ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

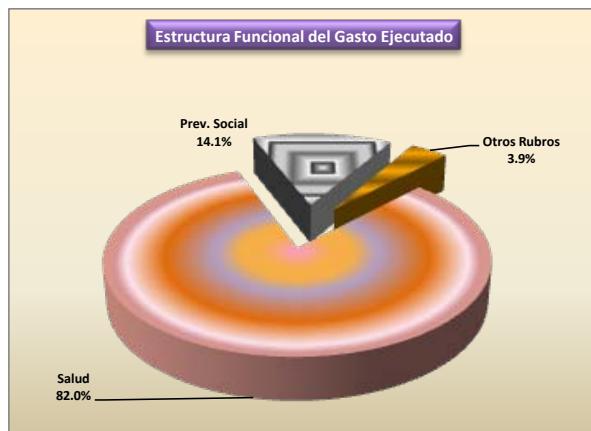
Comentarios

1. *El resultado del Uso de los Fondos al 31 de diciembre de 2010, se obtuvo de las operaciones de Ingresos y Gastos. La Clasificación Económica de los recursos públicos se organiza en Ingresos Corrientes, de Capital, Transferencias y Financiamiento.*
2. *Los Ingresos Corrientes y Transferencias son los provenientes de la Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos y Otros Ingresos, que a nivel de Otras Entidades al 31 de diciembre de 2010 ascendió a S/. 6 248 162,5 mil.*
3. *Los Gastos Corrientes constituyen el desarrollo operativo y administrativo de la entidad que se trasluce en las actividades correspondientes, cuyo monto ascendió a S/. 6 410 836,2 mil.*
4. *Los Ingresos de Capital cuya recaudación es periódica y se generan por la venta de bienes tangibles e intangibles.*
5. *Las Transferencias son ingresos sin contraprestación y no reembolsables que para el grupo de Otras Entidades correspondiente al ejercicio fiscal 2010 ascendió a S/. 221 406,7 mil.*
6. *Los Gastos de Capital, comprenden aquellas erogaciones, que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementan el patrimonio del sector público cuyo monto asciende a S/. 496 027,8 mil.*
7. *Los pagos por los intereses del Servicio de la Deuda para el caso de Otras Entidades asciende a S/. 3 011,4 mil*
8. *Se obtuvo como **Resultado Económico** la suma de S/. 440 306,2 mil es decir cuentan con déficit financiero.*
9. *Al déficit financiero señalado en el punto anterior se le deduce ó aumenta el monto que resulta del **Financiamiento Neto** que asciende a un superávit de S/. 453 847,4 mil, obteniéndose como **Resultado de Ejecución Presupuestaria** un superávit de S/. 13 541,2 mil.*

NOTA 08: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Comentarios:

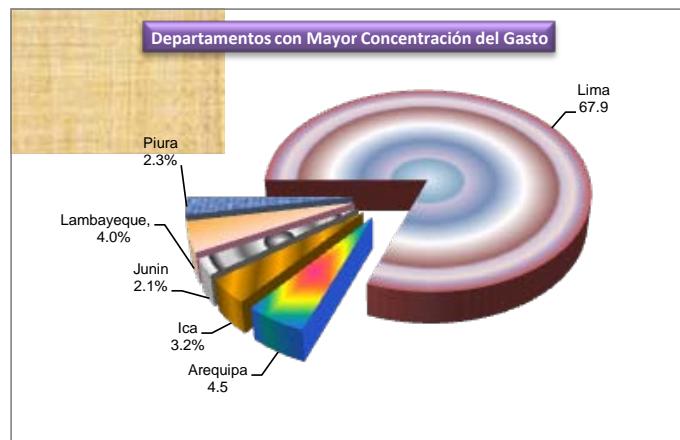
1. Respecto a la ejecución funcional del gasto de Otras Entidades para el ejercicio fiscal 2010 alcanzó la suma de S/. 7 005 954,1 mil, las principales desviaciones en la ejecución se visualizan en las funciones de **Servicios Generales** con S/. 269 164,1 mil que representa el 3,8% de estructura, representado por el rubro Administración y Planeamiento y **Servicios Sociales** con S/. 6 735 527,5 mil o 96,2% de estructura, respecto a la ejecución total, que incluye **Protección y Previsión Social** con S/. 991 395,0 mil o 14,2% de estructura y **Salud** que ejecutó S/. 5 744 132,5 mil o 82,0% de estructura con respecto al gasto total y **Servicios Económicos** con S/. 1 262,6 mil que incluye Vivienda y Desarrollo Urbano.
2. Principales funciones según volumen de gastos ejecutados:
 - **Salud:** durante el ejercicio 2010, dentro de Otras Entidades se está considerando sólo a Essalud, la misma que tuvo una ejecución de S/. 5 744 132,5 mil participando con el 82,0% de estructura con respecto al gasto total y con un avance de cumplimiento del 98,5% respecto a su presupuesto modificado (PIM).
 - **Protección y Previsión Social:** representó un gasto ejecutado de S/. 991 394,9 mil o 14,1% de estructura respecto al gasto total. Las entidades que tuvieron incidencia fueron: Essalud, con S/. 427 879,5 mil o 43,2%; Caja de Pensiones Militar Policial con un gasto de S/. 563 515,4 mil o 56,8% de la función.
 - **Administración y Planeamiento:** los gastos efectuados en esta función representaron S/. 269 164,1 mil o 3,8% de participación respecto al total del gasto. Las entidad que conforma esta función es el Banco Central de Reserva del Perú con una ejecución de S/. 269 164,1 mil o 3,8%.
 - **Vivienda y Desarrollo Urbano:** los gastos efectuados en esta función representaron S/. 1 262,6 mil. La entidad que conforma esta función es el Fondo Ley Nº 27677 con una ejecución de S/. 1 262,6 mil.



NOTA 09: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Comentarios:

1. *El presupuesto ejecutado de gastos se encuentra distribuido en los departamentos del país, manteniendo participación presupuestal en Lima, el mayor gasto fue del 68,0% como se refleja en las entidades como: Essalud, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial y Fondo Ley N° 27677.*
2. *Los departamentos que tuvieron mayor ejecución fueron:*
 - **LIMA**, presentó gastos por S/. 4 761 374,4 mil o 68,0% de estructura con respecto al gasto total. Las entidades que tuvieron mayor incidencia en el departamento fueron: **Essalud**, sus gastos se encuentran distribuidos en todos los departamentos del país, no obstante se observa la mayor concentración en Lima cuya ejecución asciende a S/. 3 940 606,1 mil o 82,8% de participación en el departamento y 56,2% del total nacional; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un gasto de S/. 563 515,4 mil o 11,8% respecto al departamento y el 8,0% del total nacional, **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó S/. 255 990,3 mil o 5,4% de participación a nivel de departamento y 3,6% del total nacional y **Fondo Ley N° 27677**, ejecutó S/. 1 262,6 mil.
 - **AREQUIPA**; alcanzó gastos que ascendieron a S/. 320 440,9 mil o 4,6% del gasto total con un cumplimiento del 100,6% respecto a su presupuesto modificado (PIM); las entidades conformantes en ésta área geográfica son: **Essalud**, sus gastos fueron de S/. 318 178,0 mil o 99,3% a nivel departamento y 4,5% a nivel nacional y el **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó durante el ejercicio fiscal 2010 la cantidad de S/. 2 262,9 mil o 0,7% a nivel de departamento.
 - **LAMBAYEQUE**; la concentración de gastos en este departamento ascendió a S/. 287 586,5 mil o 4,1% del gasto total con un cumplimiento del 101,1% respecto a su presupuesto modificado (PIM); siendo la única entidad que ejecutó en este departamento **ESSalud**.
 - **LA LIBERTAD**; durante el ejercicio 2010 se efectuaron gastos por S/. 228 438,0 mil o 3,3% de participación y 91,3% de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado (PIM). En este departamento se encuentran consideradas las siguientes entidades: **Essalud**, con un gasto de S/. 226 119,9 mil o 99,0% a nivel departamento y 3,2% a nivel nacional y **Banco Central de Reserva del Perú (BCR)**, cuyo gasto fue de S/. 2 318,1 mil o 1,0% en el departamento.
 - **PIURA**; durante el año 2010 se ejecutó la cantidad de S/. 165 987,6 mil o 4,1% de participación con respecto a la ejecución total y con un avance de cumplimiento del 100,2% en relación al PIM. Las entidades que presentan una mayor ejecución son: **Essalud** con una ejecución de S/. 163 877,7 mil o 98,7% por el departamento y a nivel nacional 2,3% y finalmente el **Banco Central de Reserva** con un gasto de S/. 2 109,9 mil o 1,3% a nivel de departamental y con un avance de cumplimiento del 92,7% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).



OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2010
En Miles de Nuevos Soles

DEPARTAMENTOS	2010		AVANCE %	ESTRUCT. %
	PIM	EJECUCIÓN		
AMAZONAS	22 508.6	22 577.5	100.3	0.3
ANCASH	95 830.8	96 621.5	100.8	1.4
APURIMAC	83 106.8	58 914.5	70.9	0.8
AREQUIPA	318 590.2	320 440.9	100.6	4.6
AYACUCHO	32 016.5	31 676.8	98.9	0.5
CAJAMARCA	36 923.5	37 252.0	100.9	0.5
CALLAO (PROV.CONST)	0.0	0.0	0.0	0.0
CUZCO	113 020.0	112 904.6	99.9	1.6
HUANCABELICA	18 848.7	18 848.7	100.0	0.3
HUANUCO	56 761.1	56 946.1	100.3	0.8
ICA	232 053.6	229 757.5	99.0	3.3
JUNIN	151 584.9	144 585.6	95.4	2.1
LA LIBERTAD	250 283.7	228 437.9	91.3	3.3
LAMBAYEQUE	284 514.2	287 586.5	101.1	4.0
LIMA	4 851 934.4	4 761 374.4	98.1	68.0
LORETO	65 600.3	66 090.8	100.7	0.9
MADRE DE DIOS	12 893.0	12 989.1	100.7	0.2
MOQUEGUA	39 562.4	39 855.2	100.7	0.6
PASCO	54 109.4	53 315.6	98.5	0.8
PIURA	165 568.4	165 987.6	100.3	2.4
PUNO	86 011.7	86 899.6	101.0	1.2
SAN MARTIN	50 470.1	50 707.4	100.5	0.7
TACNA	61 265.8	61 717.1	100.7	0.9
TUMBES	24 652.4	23 944.4	97.1	0.3
UCAYALI	36 522.8	36 522.8	100.0	0.5
TOTAL GENERAL	7 144 633.3	7 005 954.1	98.1	100.0

